



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Valledupar, Marzo de 2020

BOLETIN JUDICIAL - 003

TIPS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE



Otros consejos para cuidar el medio ambiente

- 1 Congela las sobras, la comida a domicilio o los productos frescos** que no te vayas a comer antes de que se estropeen.
- 2** Si utilizas los **desperdicios de comida como abono** reciclarás nutrientes y prevendrás los efectos del cambio climático.
- 3 Apaga las luces** que no necesites y desenchufa los electrodomésticos cuando no los utilices.
- 4 Llena la lavadora y olvídate de la secadora** y del secador de pelo. ¡Mejor al aire!
- 5** No tardes más de cinco o 10 minutos en ducharte. **Prohibido llenar la bañera.**
- 6** Compra **productos con poco embalaje.**
- 7 Pon alfombras** para mantener la casa caliente.
- 8 No enjuagues la vajilla** antes de meterla al lavaplatos.
- 9 Evita precalentar el horno** a no ser que sea imprescindible.
- 10 Aísla ventanas y puertas**, y ajusta el termostato para verano e invierno.
- 11** Descarga por internet los recibos de la luz, el agua, el teléfono, etc., **y solicita que no te los envíen en papel.**
- 12 Sustituye los electrodomésticos viejos** por otros más eficientes energéticamente.



Fuente: Organización de las Naciones Unidas (ONU).

COMITÉ SECCIONAL DE GÉNERO

Nadie nace odiando al otro por el color de su piel, su origen o su religión. El odio se enseña, y si se puede aprender a odiar, también se puede enseñar a amar.

-Nelson Mandela



PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19

CORONAVIRUS | Medidas de prevención

Lave sus manos y las de sus niños con frecuencia

Si tiene algún síntoma de resfriado o si personas a su alrededor tienen gripe use tapabocas

Cúbrase la boca y nariz con la parte interna del codo al toser o estornudar

Si alguien tose o estornuda cerca y no se cubre al hacerlo, cúbrase boca y nariz con la mano

Mantenga sus oficinas, salones y espacios ventilados

Evite saludar de beso

¡La mejor prevención está en sus manos!

Universidad Industrial de Santander
#LaUISqueQueremos



INFORMACION DE INTERES

1. Se recibió por parte de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura y de la Oficina de coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial, los siguiente Memorandos Informativos:
 - Se recibió Memorando PCSJM20-16 del 06/03/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, copia del auto 2019-01-475585 del 13 de diciembre de 2019, corregido por la decisión del 2020-01-051002 del 14

de febrero de 2020, expedidos por la Coordinación del Grupo de Admisiones de la Superintendencia de Sociedades,. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).

- Se recibió Memorando PCSJM20-17 del 06/03/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, la comunicación suscrita por Nelly Stella Perdomo Zambrano, liquidadora, con el que allega copia del auto del 29 de enero de 2020, proferido por el Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Bogotá. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-18 del 09/03/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio RT – 163 del 14 de febrero de 2020 de la Secretaría del Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, con el que allega copia del auto del 10 de febrero de 2020. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-19 del 09/03/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio 124 de 26 de enero de 2018, suscrito por Cesar A. Guzmán Guzmán, secretario del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja, con el que allega copia del auto del 18 de enero de 2018, proferido en el asunto de la referencia, en el que admite el proceso de reorganización de pasivos. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-20 del 10/03/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio 373 del 31 de enero de 2020 suscrito por David Antonio González-Rubio Breakey, Secretario del Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá, con el que allega copia del auto del 24 de enero de 2020, por el que da apertura al proceso. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-7 del 24/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, la comunicación suscrita por María Ximena Sánchez Ortiz, Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa, con el que allega copia de la Resolución 2019331007805 de 19 de diciembre de 2019. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-8 del 24/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, la comunicación suscrita por María Ximena Sánchez Ortiz, Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa, con el que allega copia de la Resolución 2019322007755 de 19 de diciembre de 2019. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-9 del 24/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, la comunicación 20193310371991 del 27 de diciembre de 2019, suscrita por María Ximena Sánchez Ortiz, Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa, con la que allega copia de la Resolución 2019331007785 de 19 de diciembre de 2019. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-10 del 24/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, la comunicación 20193310371991 del 27 de diciembre de 2019, suscrita por María Ximena Sánchez Ortiz, Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa, con la que allega copia de la Resolución 2019331007775 de 19 de diciembre de 2019. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-11 del 25/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, la comunicación 20193310371871 del 27 de diciembre de 2019, suscrita por María Ximena Sánchez Ortiz, Superintendente Delegada para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa, con la que allega copia de la Resolución 2019331007765 de 19 de diciembre de 2019. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).

- Se recibió Memorando PCSJM20-12 del 25/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio JRTQ – 140 del 19 de febrero de 2020, suscrito por Víctor Jovanny Lagarejo Perea, Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó. Chocó, con el que allega copia del auto del 11 de febrero de 2020. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-13 del 25/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio JRTQ – 16 del 20 de enero de 2020, suscrito por Víctor Jovanny Lagarejo Perea, Secretario del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó. Chocó, con el que allega copia del auto del 13 de diciembre de 2019. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-14 del 27/02/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, copia del auto del 13 de febrero de 2020, suscrito por Natalia Adelfa Gámez Torres, Juez Primera Civil del Circuito Especializada en Restitución de Tierras de Quibdó. Chocó. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-15 del 04/03/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio RT – 134 del 10 de febrero de 2020 de la Secretaría del Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, con el que allega copia del auto del 6 de febrero de 2020. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).
- Se recibió Memorando PCSJM20-22 del 18/03/2020 de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remiten, para su conocimiento y demás fines pertinentes, el oficio RT – 202 del 19 de febrero de 2020 de la Secretaría del Juzgado Primero Civil de Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta, con el que allega copia del auto del 13 de febrero de 2020. (Se anexa copia del Memorando y del oficio).

REORGANIZACION EMPRESARIAL

Para los fines establecidos en la Ley 222 de 1995 y la Ley 1116 de 2006, se les informa a los/as Jueces/zas Civiles del Circuito, Civiles Municipales, Promiscuos del Circuito, Promiscuos Municipales y laborales, que se ha recibido la siguiente información:

PROCESO	RADICADO	COMERCIANTE /PERSONA	CEDULA/NIT	JUZGADO DE ORIGEN	ASUNTO
PROCESO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL	2017-0325	JOSE ALBERO GOMEZ IBARRA	7.218.124	JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Mediante auto del 24/01/2020, se decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL	2020-00058	HENRY ORLANDO SILVA ORTIZ	13.439.204	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA	Mediante auto del 04/02/2020, se admitió el proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL	2020-00221	ADRIANA MARIA LOPEZ GARCIA	43.667.491	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 20/02/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL	2019-01298	CARLOS IVAN CALLE PULGARIN	71.675.809	JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 27/02/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL	2020-00043	SONIA MARIA GOMEZ BOLIVAR	49.786.090	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 23/01/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL DE PERSONA NATURAL	2019-01114	CARLOS ANDRES CARDOZA ISAZA	71.375.336	JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 12/12/2019, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.

PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2019-01309	MARLENY DUQUE DE TAMAYO	38.943.165	JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 30/01/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2020-00035	RAUL ARMANDO GARCIA CALDERON	1.100.948.427	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Mediante auto del 31/01/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2020-00132	MARIA MONICA BONILLA PAEZ	1.144.128.136	JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 18/02/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2020-00077	MARTHA LUCIA VARGAS CASTAÑO	25.232.618	JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES	Mediante auto del 18/02/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2020-00017	RODRIGO SANCHEZ VALENCIA	-----	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE GARZON, HUILA	Mediante auto del 25/02/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	-----	OMAR MOLINA JIMENEZ	72.267.585	JUZGADO 3 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA	Mediante auto del 18/02/2019, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2019-00650	SEBASTIAN FRANCO ECHEVERY	1.128.280.785	JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 17/06/2019, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2020-00152	MARIA ANGELICA MONSALVE DE MUÑOZ	21.331.247	JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	Mediante auto del 25/02/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2019-00769	OLGA LUCIA MANTILLA QUINTERO	37.543.618	JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	Mediante auto del 14/01/2020, se dio apertura al proceso de liquidación patrimonial.
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2019-00005	CLAUDIA PATRICIA BONILLA LEGUIZAMÓN	40.042.049	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA	Mediante oficio No 0193 del 11 de febrero 2020, comunica apertura de proceso de liquidación patrimonial verbal
PROCESO DE LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL	DE DE	2019-00629	ALVARO DE JESUS LOPEZ BEDOYA	16.480.500	JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO PEREIRA	-----